

Venres, 8 de febreiro de 2019

Núm. 28

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MUNICIPAL

REDONDELA

Subvencións e axudas

EXTRACTO DAS BASES E DA CONVOCATORIA QUE REXERÁN OS PREMIOS CON MOTIVO DO CARNAVAL DE CHAPELA "ENTERRO DO BERETE 2019"

Extracto de la Resolución de 28.01.2019 por el que se aprueban las bases y la convocatoria que registrarán los premios con motivo del carnaval de Chapela "Enterro do Berete 2019"

BDNS(Identif.):438030

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>):

Primero. Beneficiarios:

Serán susceptibles de obtener los premios regulados en estas bases las agrupaciones de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas y sin ánimo de lucro, comunidades de bienes o cualquier tipo de unidad económica o patrimonio separado, que, aunque carezca de personalidad jurídica pueda llevar a cabo las actividades o proyectos o se encuentren en la situación que motiva la concesión de la presente subvención. En este caso, deberá constar expresamente, tanto en la solicitud como en la resolución de concesión, los compromisos de ejecución asumidos por cada miembro o representante con poder bastante para cumplir las obligas del beneficiario.

Segundo. Objeto:

Regulación de los premios con motivo del carnaval de Chapela "Enterro do Berete 2019".

Tercero. Bases reguladoras:

Bases y convocatoria que registrarán los premios con motivo de la festividad de carnaval de Chapela "Enterro do Berete 2019", publicado en el BOP de Pontevedra número 24 de 4 de febrero de 2019.

Cuarto. Importe:

El crédito global del que se dispone para el otorgamiento de estos premios, es de 3.000,00 euros.



Venres, 8 de febreiro de 2019

Núm. 28

Quinto. Plazo de solicitudes:

Día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del extracto de la convocatoria y acabará el plazo el día 22 de febrero de 2019.

Sexto. Otros datos:

La solicitud deberá entregarse de acuerdo con los anexos que se acompañan a la convocatoria.

Para poder optar a los premios es imprescindible que las comparsas acompañen la comitiva del Entierro del Berete en los actos programados para el sábado 9 de marzo de 2019 y que comienza con la concentración de las comparsas a las 17:00 horas en el lugar conocido como "Alto de la Encarnación" en Chapela, siendo a las 18:00 horas el inicio del desfile. En el caso de no poder celebrarse por culpa de las inclemencias meteorológicas tendrán lugar en la fecha acordada por el jurado que será comunicada a los participantes, siendo la asistencia obligatoria para poder optar a los premios.

La convocatoria se encuentra publicada en la página web de la BDNS (<http://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>) y del Concello de Redondela (<https://redondela.sedelectronica.gal>).

Redondela, 04/02/2019

El alcalde, Javier Bas Corugeira

